



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 4 - EX-2021-107843578- -APN-SG#SOFSE “LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE DESMALEZADO DE ZONA DE VÍA - TREN DE LAS SIERRAS”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

LICITACIÓN ABREVIADA N° 61/2021 - EX-2021-107843578- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA EL

SERVICIO DE DESMALEZADO DE ZONA DE VÍA - TREN DE LAS

SIERRAS”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...cuando se habla de experiencia en trabajos de similar naturaleza, volumen y complejidad ¿Es necesario contar con experiencia, de manera excluyente, de trabajo en vías? La consulta responde a que poseemos experiencia en trabajos de alta complejidad en aeropuertos, autopistas y espacios públicos varios, y antes de ofertar queríamos contar con mayores precisiones acerca del presente requisito a los efectos de no incurrir en erogaciones innecesarias....”

RESPUESTA N° 1:

Se informa que deberá atenerse a lo indicado en el Artículo 3° - Requisitos de la Oferta y Exigencias

Administrativas del PET, que en su parte pertinente prevé que *“En particular se consideran trabajos de similar naturaleza y complejidad a servicios de desmalezado en sectores con vía operativa e invasión de gálbo ferroviario”*.